

En el encabezado un glifo. Gobierno del Ayuntamiento de Huamantla. Un logo. Huamantla Salvando con acciones. 2021-2024. Un logo. Huamantla. Pueblo Mágico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaría del Ayuntamiento. H. Ayuntamiento Constitucional de Huamantla, Tlax. 2021-2024.

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAXCALA PERÍODO: 2021-2024**

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

EN LA HERÓICA CIUDAD DE HUAMANTLA, MUNICIPIO DE HUAMANTLA, DISTRITO DE JUÁREZ, ESTADO DE TLAXCALA; Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN II, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA; SE REUNIERON EN LA CANCHA 13, DECLARADA COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.** -----  
 PARA INICIAR LA SESIÓN Y EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, MANIFIESTA: MUY BUENAS NOCHES A TODOS, BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD, DECLARO LA APERTURA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,** SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CIN VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA **VEINTIUNO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO;** SOLICITO AL SECRETARIO DEL

AYUNTAMIENTO PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO E INFORMAR DE SU RESULTADO; POR LO QUE EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, EL SECRETARIO HACE USO DE LA PALABRA Y PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE.-----  
**JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL.** -----  
**MA. EVA VALENCIA VALENCIA, SÍNDICO MUNICIPAL.** -----  
**LOS REGIDORES:** -----  
 ALEJANDRO LÓPEZ CORTÉS;-----  
 BERNARDO LÓPEZ JUÁREZ;-----  
 LUZ MARIA CALVA PIMENTEL;-----  
 LUIS ALAN BAEZ MEDRANO;-----  
 MARIA GUADALUPE LOZADA DIAZ;-----  
 OSCAR RAFAEL PALAFOX FLORES;-----  
 MARICARMEN FERNANDEZ RAMIREZ.----  
**LOS PRESIDENTES DE COMUNIDAD:** ----  
 ERASMO CAMPOS GONZÁLEZ, BARRIO DE SAN LUCAS; -----  
 DULCE MARÍA ROMERO GONZÁLEZ, COLONIA EMILIANO ZAPATA; -----  
 ÁNGEL SÁNCHEZ DEGANTE, BARRIO DE SAN SEBASTIAN; -----  
 JOSÉ FAUSTO NICANOR SALDAÑA, BARRIO DE LA PRECIOSA; -----  
 JOSÉ PASCUAL GONZÁLEZ CARRILLO, BARRIO DE SANTA ANITA; -----  
 ENRIQUE CONTRERAS TABALES, BARRIO DE SAN ANTONIO; -----  
 MARTÍN GARCÍA CABALLERO, BARRIO DE SAN JOSÉ; -----  
 JUAN JOSÉ HERRERA AGUILAR, BARRIO DE STA. MARÍA YANCUITLALPAN; -----  
 MA. MICAELA BAEZ GÓMEZ, BARRIO DE SAN FRANCISCO YANCUITLALPAN;-----  
 JOSÉ FLOR FLORENTINO SOLANO RAMÍREZ, PUEBLO IGNACIO ZARAGOZA;-----  
 ALBERTO SANCHEZ MORENO, PUEBLO SAN JOSÉ XICOHTÉNCATL; -----  
 JESÚS BAEZ VELÁZQUEZ, PUEBLO BENITO JUÁREZ; -----  
 EDUARDO TEOFILO MARTÍNEZ CUEVAS, PUEBLO EL CARMEN XALPATLAHUAYA; GUADALUPE VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, PUEBLO HERMENEGILDO GALEANA; ----

RIGOBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, PUEBLO JOSÉ MARÍA MORELOS; -----  
 JOSE SILVESTRE REYES HERNÁNDEZ MORALES, PUEBLO MARIANO MATAMOROS; -----  
 JOEL DE GREGORIO FEBRONIO, PUEBLO CUAUHTÉMOC; -----  
 JOSE CRUZ PÉREZ FLORES, PUEBLO DE JESÚS. -----  
 KATHIA ROJAS LÓPEZ, PUEBLO DE CHAPULTEPEC; -----  
 TERESA GÓMEZ MONTES, PUEBLO GENERAL FRANCISCO VILLA; -----  
 MARIO CORONA BAUTISTA, PUEBLO LÁZARO CÁRDENAS-----  
 JOEL VICENTE LÓPEZ MÉNDEZ, PUEBLO DE LOS PILARES. -----  
 CRISTIAN ALAN HERNANDEZ GODINEZ, PUEBLO DE LA CRUZ. -----  
 BENITA ROQUE PALAFOX, COLONIA FRANCISCO VILLA TECOAC. -----  
 ARTURO DE PABLO CERÓN, COL. FRANCISCO I. MADERO TECOAC. -----  
 FILIBERTO SEBASTIAN PALAFOX, COLONIA EL VALLE. -----  
 ISIDORO RAMÍREZ TREJO, COL. NUEVO JOSÉ MARÍA MORELOS. -----  
 FERMIN HUERTA HERNÁNDEZ, COL. NUEVO SAN JOSÉ TEACALCO. -----  
 MARIBEL MUÑOZ GONZÁLEZ, COL. ACASILLADOS SAN MARTÍN NOTARIO. --  
 JOSÉ HERÓN CONDE LÓPEZ, COL. AGRÍCOLA DE SAN MARTÍN NOTARIO. ---  
 J. ISABEL ORTEGA LÓPEZ, COL. FRANCISCO I. MADERO LA MEZA. -----  
 EVARISTO MENDIETA ARENAS, COLONIA LICENCIADO MAURO ANGULO. -----  
 MARTÍN DE ANDRÉS GUTIÉRREZ, COLONIA SAN FRANCISCO TECOAC. ----  
 ( P E N D I E N T E ), COLONIA SAN FRANCISCO NOTARIO. -----  
 MARÍA MARTINA SOSA TELLEZ, COLONIA SAN DIEGO XALPATLAHUAYA.  
 FIDEL BARRAGAN PAREDES, COLONIA ALTAMIRA DE GUADALUPE. -----  
 FILEMON GARCÍA CERÓN, RANCHERÍA DE TORRES. -----  
 JORGE GARCÍA BARRERA, RANCHERÍA EL MOLINO. -----  
 PRISCILIANO RODRÍGUEZ LOZADA, RANCHERÍA DE LA LIMA. -----

AL TERMINO DEL **PASE DE LISTA**, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **47** DE LOS **48** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RAZÓN POR LA CUAL Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL HABER LA **MAYORÍA** DE LOS INTEGRANTES, **EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN**; DECLARANDO INSTALADO LEGAL Y FORMALMENTE EL CABILDO, Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN EL MISMO SE TOMEN.-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA** PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÁ LECTURA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

- 1.- **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----
- 2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 3.- **AUTORIZACIÓN AL LIC. JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUAMANTLA, TLAXCALA, PARA CELEBRAR CONVENIOS, ACUERDOS Y CONTRATOS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS, 33 FRACCIÓN IX Y 41 FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**-----
- 4.- **INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.**-----
- 5.- **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**-----
- 6.- **PRESENTACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y ORGANIGRAMA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**-----

- 7.- INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORA MUNICIPAL, MAESTRA REBECA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA REFERENTE A LOS CONVENIOS DE COMODATO PARA UNIDADES PARTICULARES.-----
- 8.- INTERVENCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, PARA NOMBRAR APODERADOS LEGALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, A LOS LICENCIADOS, JOSÉ REYES CORNEJO MORALES Y RAYMUNDO ROCHA DE LUIS, A QUIENES SE OTORGARÁ PODER GENERAL PARA JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES, Y REVOCACIÓN DE PODERES DE ANTERIORES REPRESENTANTES JURÍDICOS.-----
- 9.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.-----
- 10.- APROBACIÓN DE LA PRIMERA PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EJECUTAR EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024.-----
- 11.- APROBACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-----
- 12.- MINISTRACIÓN DEL GASTO CORRIENTE A LAS PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD.--
- 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

AL CONCLUIR LA LECTURA, MANIFIESTA QUE EN EL CONTENIDO DEL ORDEN DÍA FALTO CONSIDERAR EL PUNTO REFERENTE A LA MINISTRACIÓN DEL GASTO CORRIENTE A LAS PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, POR LO QUE SE AGREGARÁ COMO UN PUNTO ORDINARIO PARA SER DESAHOGADO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO; ENSEGUIDA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A

CONSIDERACIÓN Y DESPUÉS DEL COMPUTO CORRESPONDIENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTES, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDARON ASENTADOS.-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. 8.- INTERVENCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, PARA NOMBRAR APODERADOS LEGALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, A LOS LICENCIADOS, J. REYES CORNEJO MORALES Y RAYMUNDO ROCHA DE LUIS, A QUIENES SE OTORGARÁ PODER GENERAL PARA JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES, Y REVOCACIÓN DE PODERES DE ANTERIORES REPRESENTANTES JURÍDICOS.-----

POR LO QUE RESPECTA A ESTE PUNTO Y EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALÓ QUE CON LA FINALIDAD DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO LA SÍNDICO MUNICIPAL, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, DANDO CONTINUIDAD Y ATENCIÓN EN TIEMPO Y FORMA A LOS ASUNTOS JURÍDICOS, ES NECESARIO NOMBRAR APODERADOS LEGALES DEL H. AYUNTAMIENTO, A LOS LICENCIADOS EN DERECHO, RAYMUNDO ROCHA DE LUIS, J. REYES CORNEJO MORALES, ASI COMO A LOS ABOGADOS, ERNESTO GARCÍA VALDES, ARTURO PULIDO PÉREZ, MARTHA MUÑOZ CHUMACERO, CARLOS BAUTISTA LÓPEZ Y BRANDO ALBERTO ARVIZU SARMIENTO, CON EL OBJETO QUE EL AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN TODO MOMENTO Y EN TODO LUGAR, TODA VEZ QUE LA CARGA DE TRABAJO JURÍDICA ES MUCHA Y PUEDE

DARSE EL CASO DE QUE LOS HORARIOS DE LAS DILIGENCIAS SE DUPLIQUEN, SITUACIÓN QUE HARÁ IMPOSIBLE QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL PUEDA ESTAR EN DOS DILIGENCIAS AL MISMO TIEMPO, EN CONSECUENCIA, HABRÁ TRÁMITES QUE REVISTAN DE IMPORTANCIA Y NO TENGA QUIEN LA REPRESENTE O LA SUSTITUYA DEBIDAMENTE, POR ELLO LA NECESIDAD QUE SE LLEVE A CABO LA AUTORIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE APODERADOS LEGALES, QUE SE CITA EN EL ORDEN DEL DIA Y SE SOMETA A VOTACIÓN, CON EL OBJETO DE DARLE CERTEZA JURÍDICA A NUESTRA ENTIDAD MUNICIPAL.-----

POR OTRA PARTE SEÑALO QUE DERIVADO DEL CAMBIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE HACE NECESARIO QUE A TRAVÉS DE CABILDO **SE DETERMINE RETIRAR Y/O REVOCAR EL PODER QUE SE LES DIÓ A ABOGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, TODA VEZ QUE YA NO ESTAN COLABORANDO EN EL MISMO.**- ACTO SEGUIDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIONES XXVIII Y XLVIII, Y 36 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA; EN RELACIÓN CON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL ARTÍCULO 99 DE LA LEY LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO HUAMANTLA, TLAXCALA, **POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBAN EL ACUERDO NO. ACDO-006/01-EXT/003/2021, MEDIANTE EL CUAL SE ASIENTA EL OTORGAMIENTO DE PODERES A LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAYMUNDO ROCHA DE LUIS, J. REYES CORNEJO MORALES, ASI COMO LOS ABOGADOS, ERNESTO GARCÍA VALDES, ARTURO PULIDO PÉREZ, MARTHA MUÑOZ CHUMACERO, CARLOS BAUTISTA**

**LÓPEZ Y BRANDO ALBERTO ARVIZU SARMIENTO, ORDENANDO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**-----

APROBADO EL PUNTO, SE HACE MENCIÓN QUE ESTE PODER PUEDE SER REVOCABLE EN CUALQUIER MOMENTO Y ES LIMITATIVO, YA QUE NO COMPRENDE LA FACULTAD PARA HACER CESIONES DE BIENES O DERECHOS MUNICIPALES; POR ELLO CONSIDERA QUE ES NECESARIO OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS AL PERSONAL JURÍDICO A EFECTO DE QUE CUENTEN CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y PUEDAN ATENDER TODAS Y CADA UNA DE LAS DILIGENCIAS Y AUDIENCIAS QUE SEAN REQUERIDAS Y DEFIENDAN LEGALMENTE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO; Y PARA TAL EFECTO SE PROPONE LA FORMA EN QUE DEBE OTORGARSE, POR LO QUE SE DA LECTURA A LA DELEGACIÓN DE FACULTADES QUE SE OTORGAN, SIENDO LAS SIGUIENTES:-----

*SE APRUEBA LA REVOCACIÓN O RETIRO DE CUALQUIER OTRO PODER O FACULTAD CONFERIDOS CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA A TODO PROFESIONISTA PARA REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAXCALA, EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, JURISDICCIONALES Y LABORALES, Y SE DESIGNA COMO NUEVOS APODERADOS A LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAYMUNDO ROCHA DE LUIS, J. REYES CORNEJO MORALES, ERNESTO GARCIA VALDES, ARTURO PULIDO PÉREZ, MARTHA MUÑOZ CHUMACERO, CARLOS BAUTISTA LÓPEZ Y BRANDO ALBERTO ARVIZU SARMIENTO, A QUIENES SE LES OTORGA PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE EJERCERÍAN CONJUNTA, SEPARADAMENTE O INDISTINTIVAMENTE A EFECTO DE QUE REPRESENTEN LEGALMENTE AL MUNICIPIO DE HUAMANTLA Y AL HONORABLE*

AYUNTAMIENTO EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, JURISDICCIONALES Y LABORALES EN LOS QUE SEAN PARTE; CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2178 Y LAS ESPECIALES DEL ARTÍCULO 2214 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS CORRELATIVOS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS EN QUE SE EJERCITEN; LOS APODERADOS PODRÁN CONCURRIR ANTE TODA CLASE DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PÚBLICAS; YA SEAN ADMINISTRATIVAS, CIVILES, FAMILIARES, PENALES, FISCALES O LABORALES; LAS AUTORIDADES FEDERALES Y DE AMPARO; SIEMPRE EN BUSCA DE LA PROCURACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES; PODRÁN COMPARECER EN TODOS LOS JUICIO QUE SE ESTÁN SUSTANCIANDO O SE SUSTANCIEN EN EL FUTURO ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES MENCIONADAS SIN NECESIDAD DE NUEVO OTORGAMIENTO DE PODER EN TODOS LOS JUICIOS DE UNA MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA GOZARAN DE FACULTADES PARA INTERPONER Y DESISTIR DE LAS ACCIONES PENALES QUE LE SEAN POTESTATIVAS; PROMOVER TODA CLASE DE DEMANDAS, PROCEDIMIENTOS Y AVISOS DECISORIOS; COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO PARA DESISTIR, TRANSIGIR, COMPROMETER EN ÁRBITROS Y ARTICULAR POSICIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, PARA RECUSAR, RECIBIR PAGOS, CONTESTAR LAS DEMANDAS Y RECONVENCIONES QUE SE ENTABLEN EN CONTRA DE SU MANDANTE; Oponer excepciones, RENDIR Y APORTAR TODA CLASE DE PRUEBAS, PRESENTAR TESTIGOS Y A SU VEZ PROTESTAR A LOS DE LA CONTRA, PREGUNTARLOS Y TACHARLOS EN CASO NECESARIO; OÍR AUTOS INTERLOCUTORIOS Y DEFINITIVOS, CONSENTIR LOS FAVORABLES Y PEDIR REVOCACIÓN, APELAR Y PEDIR ACLARACIONES DE SENTENCIA DEFINITIVA; INTERPONER Y DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO; RECONOCER

FIRMAS Y DOCUMENTOS; REDARGÜIR DE FALSOS A LOS QUE SE PRESENTEN POR LA CONTRARIA; NOMBRAR PERITOS Y RECUSAR A LOS DE LA CONTRARIA, ASISTIR A LAS ALMONEDAS, TRAMITAR LOS JUICIOS QUE SE LES ENCOMIENDEN; ESPECIALMENTE COMPAREZCAN ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO Y EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA; TAMBIÉN SUSCRIBIR A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAXCALA EL OFICIO QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY LABORAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, Y REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU ACREDITACIÓN ANTE OTRAS AUTORIDADES PARA INTERVENIR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO LEGAL Y EJERCER CUALQUIER OTRO ACTO O FACULTAD QUE DE ACUERDO CON LA LEY EXIJA PODER ESPECIAL. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA IMPORTANCIA DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

AGOTADOS LOS PUNTOS ORDINARIOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA PASO AL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 13.- CORRESPONDIENTE A CLAUSURA DE LA SESIÓN**; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, **DECLARA CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**-----

CON FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021, **CERTIFICO:** QUE EL PRESENTE MANUSCRITO CONSTANTE DE OCHO FOJAS ÚTILES ESCRITAS ÚNICAMENTE POR SU FRENTE, ES UN **EXTRACTO FIEL** DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA,

TLAX, PERIODO 2021-2024, CELEBRADA  
EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-----

**LIC. HUMBERTO ADRIAN FLORES  
MARTÍNEZ,**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
Rúbrica y sello

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones  
Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

